

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

SÍLABO

ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1	Nombre de la Asignatura	: Derecho Constitucional
1.2	Código de la Asignatura	: ADM-317
1.3	Número de créditos	: 03
1.4	Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5	Ciclo Académico	: III
1.6	Tota de horas	: 04
	1.7.1. Horas de teoría	: 02
	1.7.2. Horas de práctica	: 02
1.7	Prerrequisito	: Ninguno
1.8	Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura obligatoria y de naturaleza teórico-práctico, pertenece al Área Curricular de formación profesional especializada, el curso comprende temas como: Los orígenes y las teorías básicas sobre constitucionalismo; sus condicionamientos histórico-culturales. La estructura constitucional de los derechos y libertades, las garantías constitucionales, el régimen de excepción, la supremacía de la Constitución (acción de inconstitucionalidad y acción popular); la estructura y organización del Estado; la reforma de la Constitución y el régimen económico. La estructura territorial: gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales. El curso finaliza con un balance sobre las tensiones entre el “país legal” y el “país real”; vigencia de “instituciones informales”.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA GENERAL

- discernirá entre los diferentes conceptos legales y normativos de la constitución política del Perú.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- aplicará la disciplina legal y normativa a las funciones administrativas de una empresa.
- Conocerá la composición del estado y sus poderes, para un entendimiento dinámico de la realidad peruana.

- Comprender la importancia del conocimiento de los cimientos legales para la constitución de un ente de personería legal.

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

UNIDAD I

CONCEPTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, FUENTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, CONTROL, CONSTITUCIONALISMO Y LA CONSTITUCIÓN.

Capacidades:

1. Reconocer al Derecho Constitucional como ciencia jurídica.
2. Analizar la Constitución Política desde su elaboración y contenido a efectos de conocer la estructura del Estado.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. Historia del Derecho Constitucional Definición del Derecho Constitucional. Objeto del Derecho Constitucional e importancia del Derecho Constitucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del Derecho Constitucional. - Exponer las formas como se presenta el Derecho Constitucional. - Estructura del Derecho constitucional y analizar los elementos que componen el Derecho Constitucional. - Dialogo y se expone sobre la clasificación de las fuentes, reconocer la relación con otras disciplinas. - Identificar las diversas clasificaciones que pueden presentar las constituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora los instrumentos que permiten una aplicación racional al concepto de Derecho Constitucional. - Interioriza los principios fundamentales del Derecho Constitucional. - Reconocer la organización del texto constitucional. 		
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.				
2	S1	2h	Finalidad del Derecho Constitucional, elementos. Carácter tridimensional del Derecho Constitucional, orden normativo, de la realidad existente, axiológico.				
	S2	2h	Practica				
3	S1	2h	Fuente del Derecho Constitucional, clasificación. Fuentes formales y materiales. Relación del Derecho Constitucional con otras disciplinas.				
	S2	2h	Practica.				
4	S1	2h	Supremacía constitucional y jerarquía normativa. Control Constitucional, sistema de control de la constitución político, concentrado y difuso.				

	S2	2h	Control de lectura.			
5	S1	2h	El constitucionalismo y sus diferentes formas que se presentó en la historia. Estructura y contenido de la Constitución y supremacía de la Constitución.			
	S2	2h	Práctica.			
6	S1	2h	Clasificación de las constituciones, escrita y no escrita, péticas, flexibles y rígidas.			
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			

UNIDAD II
PODER CONSTITUYENTE, GENERACION, GARANTIAS CONSTITUCIONALES, EL ESTADO Y GOBIERNO.

Capacidades:

1. Análisis del Poder Constituyente.
2. Reconocer el concepto de Estado, su organización y los diferentes gobiernos que en él se puede reestructurar.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Poder Constituyente, reforma de la Constitución. Derechos constitucionales, origen y conceptos.	- Define cada uno de las nociones de desvalor de acción y desvalor de resultado. - Análisis de los derechos en sus generaciones. - Clasificación de las garantías constitucionales. - Estructura del Estado.	- Valora al texto constitucional como norma fundamental de la sociedad y del Estado - Reconocer la vigencia de los derechos fundamentales. - Reconocer las diferentes formas de gobierno.	
	S2	2h	Practica.			
8	S1	2h	Generación de derechos constitucionales, derechos de primera, segunda tercera generación. Garantías constitucionales; concepto, naturaleza jurídica y clasificación.	- Identificar los diversos tipos de gobierno.		
	S2	2h	Control de lectura.			
9	S1	2h	El Estado, poderes del Estado, Legislativo, ejecutivo y judicial. Otros poderes del Estado.			
	S2	2h	Practica.			

10	S1	2h	El gobierno; tipos y clasificación. Gobierno autocrático. Gobierno democrático y otros			
	S2	2h	Practica.			
11	S1	2h	Gobierno de facto; validez jurídica de los actos.			
	S2	2h	Practica.			
12	S1	2h	Doctrina de los gobiernos de facto.			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			

UNIDAD III

EVOLUCION DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA, ORGANIZACIÓN, PODER JUDICIAL, REFORMA CONSTITUCIONAL Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

Capacidades:

1. Percibir la estructura del Estado peruano desde sus instituciones, valorizando sus cambios.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Evolución de la constitución peruana. Desde la Constitución de Cádiz hasta la Constitución de 1993.	_ Analizar el desarrollo del constitucionalismo en el Perú _ Reconocer la organización del Poder Legislativo.	- Interesarse por la evolución del Estado peruano, así como por su organización política a efectos de conocer	
	S2	2h	Practica			

14	S1	2h	Organización del Estado peruano. Derechos constitucionales, formas del Estado, formas de gobierno.	_ Reconocer la organización del Poder Judicial y órganos constitucionales autónomos.	las competencias de cada uno de ellos. -	
	S2	2h	Practica			
15	S1	2h	Poder Legislativo; conformación y elecciones, atribuciones y facultades			
	S2	2h	Control de lectura.			
16	S1	2h	Poder Judicial; Conformación, garantías jurisdiccionales. Órganos constitucionales autónomos.			
	S2	2h	Practica.			
17	S1	2h	Reforma constitución.			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

- 5.1 Métodos: Inductivo, Deductivo, Polémico, Expositivo y Heurístico, Sintético- Analítico.
- 5.2 Técnicas: mapas mentales, mapas conceptuales, diálogo, dinámica de grupos, entre otros.
- 5.3 Formas: oral, escrita, lectura de textos, Reflexiva-Participativo, etc.
- 5.4 Modo: Individual y grupal.

6. RECURSOS MATERIALES

Para el alumno: Cuaderno, papelotes, diapositivas, guías académicas.

Para el profesor:

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Plumones

- Textos y separata del curso

- Videos

- Direcciones electrónicas

- Carpeta de trabajo

- Biblioteca virtual

7. EVALUACION

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación.

TA: Promedio de tareas académica

EP1 :1ra evaluación parcial

EP2 : 2da evaluación parcial

EF: Evaluación Final

NF : Nota final

$$NF = \frac{\overline{TA} + EP1 + EP2 + EF}{4}$$

8. BIBLIOGRAFIA

- GUZMAN NAPURI, Christian; Introducción al derecho Público. Edic. Caballero Bustamante. Lima .2009
- QUISPE CORREA Alfredo - Derecho Constitucional e Instituciones Políticas – Grafica Yovera S.A. –Lima 2005.
- RUBIO CORREA Marcial –La Interpretación de la Constitución según el Tribunal Constitucional – Fondo Editorial Católica – Lima 2005
- Conocimiento y Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1982; 2da. edición, Centro de Investigaciones Judiciales "Manuel A. Olaechea", Corte Superior de Ica, Ica 2004.